

EDITORIAL**DÍA MUNDIAL DEL SIDA (1 de diciembre de 2019).
LAS COMUNIDADES MARCAN LA DIFERENCIA**

Ana Koerting (1), María C. Vázquez (2), Rosa Polo (3), Asunción Díaz (4) y Julia del Amo (5)

(1) Técnica Superior Externa TRAGSATEC. Plan Nacional sobre el Sida. Madrid. España.

(2) Jefa de Área de Prevención y Coordinación Multisectorial y Autonómica. Plan Nacional sobre el Sida. Madrid. España.

(3) Jefa de Área Asistencial y de Investigación. Plan Nacional sobre el Sida. Madrid. España.

(4) Unidad de Vigilancia de VIH y comportamientos de riesgo. Centro Nacional de Epidemiología. Instituto de Salud Carlos III. Madrid. España.

(5) Directora del Plan Nacional sobre el Sida. Madrid. España.

La epidemia del VIH ha experimentado numerosos cambios en sus casi 40 años de evolución. Entre los factores que han determinado estos cambios destaca la generalización del tratamiento antirretroviral de alta actividad desde 1996, que consiguió que la infección por el VIH pasara de ser una enfermedad aguda y mortal a corto plazo a una enfermedad de evolución crónica⁽¹⁾.

No obstante, se siguen produciendo nuevos diagnósticos de VIH en España, 3.381 en 2017, que llegan a los casi cuatro mil después de corregir por el retraso en la notificación, y de los que el 54% son hombres que tienen sexo con hombres (HSH)⁽²⁾. Por otro lado, la mayor esperanza de vida de las personas con el VIH precisa de la adaptación de las estrategias de prevención y atención de las comorbilidades, el manejo clínico, el abordaje de la cronicidad y el envejecimiento saludable.

En España nos encontramos muy cerca de alcanzar los objetivos planteados por ONUSIDA para el año 2020 de 90-90-90. Se estima que en 2016 en nuestro país un 86,2% de las personas con infección por el VIH conocería su diagnóstico, un 93,4% de las personas diagnosticadas recibirían tratamiento antirretroviral y un 90,4% de las personas diagnosticadas que

recibían tratamiento antirretroviral habrían alcanzado supresión viral⁽³⁾.

El diagnóstico tardío es uno de los principales obstáculos de la respuesta a la epidemia, ya que aumenta la morbilidad y la mortalidad asociada al VIH, disminuye la respuesta al tratamiento e incrementa la transmisión y el coste de la asistencia sanitaria⁽¹⁾.

Por ello, dentro de los objetivos del *Plan Estratégico de Prevención y Control del VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) 2013-2016*, prorrogado hasta 2020, se encuentra la promoción del diagnóstico precoz con el fin de disminuir la fracción no diagnosticada^(1,4).

Incrementar y mejorar el acceso a la prueba y a su realización, son particularmente importantes en las poblaciones con mayor vulnerabilidad y por tanto mayor riesgo, como los hombres que tienen sexo con hombres, las personas que se inyectan drogas, las personas que ejercen la prostitución, personas inmigrantes, poblaciones móviles y minorías étnicas que tienen mayor dificultad para acceder al sistema sanitario, sobre todo si se encuentran en situación de exclusión social, y por tanto requieren medidas alternativas de oferta de la prueba.

Correspondencia:

Ana Koerting

Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida

Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

Paseo del Prado, 18-20

28014 Madrid, España

akoerting@externos.mscbs.es

Cita sugerida: Koerting A, Vázquez MC, Polo R, Díaz A, Del Amo J. Día Mundial del Sida (1 de diciembre de 2019). Las comunidades marcan la diferencia. Rev Esp Salud Pública. 2019;93: 2 de octubre e201910100.

Además de la promoción del diagnóstico precoz, resulta fundamental incrementar los conocimientos de la población frente a la infección por el VIH y otras ITS, reforzando una educación sexual integral, saludable y placentera que incluya información sobre las prácticas de riesgo y las conductas preventivas respaldadas por el conocimiento científico para reducir las posibilidades de transmisión.

La profilaxis pre-exposición (PrEP), como intervención biomédica, supone una opción preventiva más a considerar, dentro de la oferta de la prevención combinada que complementa una estrategia global de prevención del VIH y control de otras ITS⁽⁵⁾.

La evidencia científica ha demostrado la eficacia de la PrEP en los países donde ha sido autorizada en combinación con otras estrategias preventivas, tales como el uso del tratamiento antirretroviral como prevención, el inicio precoz del tratamiento antirretroviral, la promoción de la oferta de cribado del VIH o el uso de preservativos y lubricantes. Todo esto contribuye en definitiva a una reducción en los nuevos diagnósticos de VIH⁽⁵⁾.

Por otro lado, para disminuir la incidencia de infecciones por el VIH y otras ITS es necesario estar alerta frente a nuevos patrones de conducta de la población, que puedan conducir a una mayor transmisión de la infección por el VIH y otras ITS.

En este sentido, existe una preocupación creciente por el consumo de drogas en el contexto de las prácticas sexuales (denominado *Chemsex*), y su vinculación con prácticas de riesgo que pueden facilitar la transmisión de infecciones, así como generar otros problemas importantes para la salud⁽⁶⁾.

Una tarea obligada para las administraciones sanitarias es mejorar la salud, el bienestar y la calidad de vida de las personas con infección por el VIH, y para ello es importante realizar un abordaje integral y multidisciplinar, abarcando todas las especialidades que puedan intervenir en la atención del paciente con infección por el VIH, teniendo en cuenta las comorbilidades y los procesos de envejecimiento precoz asociados a la infección.

Aunque los avances en los tratamientos y en la atención sanitaria han mejorado la esperanza y la calidad de vida de las personas con el VIH, todavía siguen experimentando un trato discriminatorio en distintos ámbitos.

La eliminación del estigma y la discriminación de las personas con infección por el VIH es una responsabilidad compartida de cualquier sociedad comprometida con los derechos humanos y un requisito indispensable de las estrategias de prevención y control de la epidemia. La visibilización de la discriminación que sufren las personas con el VIH es, además de una necesidad, un ejercicio de responsabilidad y compromiso⁽⁷⁾.

En este contexto, el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social impulsó el *Pacto Social por la no discriminación y la igualdad de trato asociada al VIH*, cuyo objetivo es eliminar el estigma y la discriminación asociados al VIH y al sida, garantizando la igualdad de trato y de oportunidades, la no discriminación y el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de las personas afectadas⁽⁷⁾.

Paralelamente a la presentación del Pacto Social, el Gobierno español acordó la revisión de todos los cuadros de exclusiones médicas vigentes en la actualidad para el acceso a cualquier empleo público. En el caso concreto de

las personas con infección por el VIH, el acuerdo plantea eliminar el VIH como causa médica de exclusión en el acceso al empleo público que todavía opera en determinados ámbitos, como los referidos a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, las fuerzas armadas, los cuerpos de vigilancia aduanera y los de instituciones penitenciarias⁽⁸⁾.

Con motivo del Día Mundial del Sida, el 1 de Diciembre, la RESP realizará un número monográfico centrado en la infección por el VIH y otras ITS, para lo cual invita a todos los profesionales implicados en el abordaje del VIH y otras ITS a remitir sus manuscritos para publicación antes del día 10 de noviembre de 2019.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Plan Estratégico de Prevención y Control de la infección por VIH y otras infecciones de transmisión sexual. 2015. [Internet]. [Citado 27 septiembre 2019]. Disponible en: http://www.msbs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/docs/PlanEstrategico2013_2016.pdf.
2. Área de Vigilancia de VIH y Comportamientos de Riesgo. Vigilancia Epidemiológica del VIH y sida en España 2017: Sistema de Información sobre Nuevos Diagnósticos de VIH y Registro Nacional de Casos de Sida. Plan Nacional sobre el Sida - D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación / Centro Nacional de Epidemiología - ISCIII. Madrid; Nov 2018. [Internet]. [Citado 27 septiembre 2019]. Disponible en: http://www.msbs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/vigilancia/doc/InformeVIH_SIDA_2018_21112018.pdf.
3. Unidad de vigilancia del VIH y conductas de riesgo. Estimación del Continuo de Atención del VIH en España, 2016. Madrid: Centro Nacional de Epidemiología – Instituto de Salud Carlos III / Plan Nacional sobre el Sida – Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación; 2019. [Internet]. [Citado 27 septiembre 2019]. Disponible en: http://www.msbs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/docs/ESTIMACION_DEL_CONTINUO_DE_ATENCION_DEL_VIH_EN_ESPANA.pdf.
4. Plan Estratégico de Prevención y Control de la infección por VIH y otras infecciones de transmisión sexual. Prórroga 2017-2020. Plan Nacional sobre el Sida, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2018. [Internet]. [Citado 27 septiembre 2019]. Disponible en: http://www.msbs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/docs/Prorroga2017_2020_15Jun18.pdf.
5. Plan Nacional Sobre el Sida-Grupo de Expertos PrEP. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Profilaxis Preexposición al VIH en España. Enero 2018. [Internet]. [Citado 27 septiembre 2019]. Disponible en: https://www.msbs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/docs/PROFILAXIS_PREEXPOSICION_VIH.pdf.
6. Grupo de Trabajo de chemsex del Plan Nacional sobre el sida. Informe sobre chemsex en España. Dirección General de Salud Pública Calidad e Innovación. Septiembre 2019. [Internet]. [Citado 1 de octubre 2019]. Disponible en: <http://www.msbs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/docs/informeCHEMSEX.pdf>.
7. Pacto social por la no discriminación y la igualdad de trato asociada al VIH. Plan Nacional sobre el Sida, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social; 2018. [Internet]. [Citado 27 septiembre 2019]. Disponible en: http://www.msbs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/doc/pactoSocial_27Feb19.pdf.
8. Orden PCI/154/2019, de 19 de febrero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 2018, por el que se aprueban instrucciones para actualizar las convocatorias de pruebas selectivas de personal funcionario, estatutario y laboral, civil y militar, en orden a eliminar ciertas causas médicas de exclusión en el acceso al empleo público. [Internet]. [Citado 27 septiembre 2019]. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/o/2019/02/19/pci154>.